

GUÍA DOCENTE

Sociología del Deporte

**GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE (1º y 2º curso)**

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 03-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La Sociología del Deporte es una asignatura con rango de Formación Básica, que tiene una importancia destacable dentro de la titulación, ya que los fenómenos de la actividad física y el deporte han de ser contextualizados en el marco general de las sociedades humanas, objeto principal de estudio de la Sociología. Se trata de una especialidad cada vez más considerada dentro de la disciplina sociológica, dada la importancia del deporte en nuestra sociedad, de manera que cualquier estudiante que desee tener un conocimiento amplio del deporte y la actividad física debe estar familiarizado con el estudio de las relaciones grupales, la construcción sociocultural de normas y su ruptura, la interacción individuo/grupo social y la estructura, organización y modalidades del cambio social y los posibles conflictos que suelen surgir en los ámbitos colectivos. La Sociología del Deporte comparte vínculos con la psicología social, estadística, economía, antropología, ciencias políticas e historia.

II.B-Presentación en inglés

The Sociology of Sport is a core subject of significant importance within the Bachelor's degree program, as the phenomena of physical activity and sport must be contextualized within the broader framework of human societies, the main object of study for Sociology. It is an increasingly valued specialization within the sociological field, given the importance of sport in our society. Therefore, any student willing to gain a comprehensive understanding of sport and physical activity should be familiar with the study of group relations, the sociocultural construction and breakdown of norms, the interaction between individuals and social groups, the structure, organization, and modalities of social change, and the potential conflicts that often arise in collective settings. The Sociology of Sport shares links with social psychology, statistics, economics, anthropology, political science, and history.

III.-Resultados de Aprendizaje



- CON01. Conocer los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- CON03. Comprender la dimensión social del movimiento humano y los principios básicos del comportamiento humano, de la condición física, del entrenamiento y/o del rendimiento deportivo.
- CON05. Comprender finalidades de los programas y servicios de actividad física saludable dependiendo de la población en la que se aplican.
- CON06. Describir las necesidades e intereses de personas adultas, mayores y poblaciones especiales, con relación a la promoción de estilos de vida físicamente activos.
- CON10. Conocer la estructura, la organización y el funcionamiento de las instituciones y servicios deportivos.
- CON11. Comprender el método científico y su aplicación en las Ciencias del Deporte.
- CON12. Conocer las herramientas para la búsqueda de información científica, los diferentes métodos de investigación, las herramientas para la toma de datos y análisis estadísticos básicos.
- CON13. Conocer los principios éticos, deontológicos, de justicia social y objetivos de desarrollo sostenible en el desempeño de una práctica profesional que persiga la excelencia.
- CON14. Comprender la organización de la profesión del graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- CON15. Conocer los principales retos a los que se enfrenta la humanidad, considerando el impacto social, económico y ambiental que cualquier decisión o acción puede tener sobre la sostenibilidad del planeta.
- CON16. Conocer los valores democráticos, la igualdad, la equidad y la tolerancia con la diversidad de las sociedades con las que deben aplicarse las acciones dentro de la intervención profesional.
- CON17. Conocer la literatura científica del ámbito de la actividad física.
- CON19. Conocer en profundidad las características propias de los diferentes grupos poblacionales a los que tendrá que aplicar programas de actividad física y deporte.
- CON20. Comprender el significado del cuerpo en la cultura contemporánea.
- COM09. Gestionar los recursos materiales, técnicos, humanos y económicos propios del ecosistema deportivo para mejorar organizaciones.
- COM11. Articular con rigor científico las justificaciones sobre las que sustentar las decisiones, los procesos y los actos propios del desempeño profesional.
- COM12. Desarrollar proyectos básicos de investigación en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que finalicen en la defensa de un informe con una estructura científica.
- COM15. Desarrollar la actividad profesional con una visión crítica y un compromiso activo por la sostenibilidad social, económica y ambiental, con respeto a los derechos humanos y a las instituciones democráticas.
- COM16. Desarrollar la toma decisiones autónoma y proactiva vinculada a la intervención profesional.
- COM18. Comunicar conocimientos, habilidades y destrezas.
- COM19. Adaptar la intervención a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados.
- HAB01. Analizar las competencias docentes y proponer alternativas didácticas para una enseñanza eficaz.
- HAB11. Analizar el efecto y la eficacia de métodos, técnicas, recursos de investigación y de la metodología de trabajo científica en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- HAB13. Reflexionar de forma crítica y autónoma sobre la identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte en los servicios físico-deportivos ofrecidos.
- HAB14. Valorar las funciones, responsabilidades e importancia del profesional graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- HAB15. Analizar la realidad social desde una perspectiva que integre la sostenibilidad, la responsabilidad y los valores democráticos.
- HAB16. Interpretar la realidad deportiva desde la perspectiva de los diferentes agentes implicados.
- HAB17. Diferenciar los diferentes ámbitos y realidades de aplicación profesional para la transmisión conocimientos contextualizados.
- HAB18. Desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.
- HAB19. Interpretar de forma crítica determinados sucesos sociales relacionados con la génesis y los factores de expansión del deporte moderno.
- HAB20. Analizar la competición como elemento para la mejora en la formación y el rendimiento del deportista.



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- La perspectiva sociológica: orígenes, rasgos y estrategias metodológicas.
- La sociología del deporte: orígenes, temas y enfoques.
- Epistemología: la ciencia como forma de conocimiento. Lógica de la investigación científica.
- Sociedad, cultura y socialización.
- Estructura social del cuerpo, la práctica y el ocio deportivos.
- Cuerpo, actividad física y ocio deportivo a través de los grandes paradigmas sociológicos.
- Procesos y problemas sociales en torno al cuerpo, la práctica y el ocio deportivo: el deporte en una sociedad democrática y de bienestar sostenible.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	AF01 Lección magistral. Exposiciones orales.
Prácticas	AF04 Trabajo individual y/o en equipo.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF05 Estudios de Casos, Resolución de Ejercicios y Problemas.
Lecturas	AF06 Lectura y trabajo de artículos, análisis de videos y material científico.
Tutorías académicas	AF07 Tutorías académicas.
Otras actividades	AF08 Estudio autónomo.
Otras actividades	AF09 Asistencia a eventos: cursos, jornadas, talleres, conferencias, congresos.
Otras actividades	AF10 Foros y Chats.
Otras actividades	AF12. Actividades universitarias deportivas que organice la universidad.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	46
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	42
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	MD01. Metodología clásica: lección magistral o presentación expositiva con apoyo tecnológico.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	MD02. Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas o Aprendizaje Basado en la Investigación
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	MD04. Aprendizaje Cooperativo.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	MD05. Aula Invertida.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

CONVOCATORIA ORDINARIA

SE01. Exámenes. Pruebas objetivas escritas u orales. 40% Reevaluable en convocatoria extraordinaria. Nota mínima: 5

SE02. Entrega de trabajos/proyectos individuales/colectivos. 40% Reevaluable en convocatoria extraordinaria. Nota mínima: 5

SE05. Resolución de problemas o casos prácticos en clase. 10% No reevaluable en convocatoria extraordinaria por ser una actividad en clase. Sin nota mínima.

SE06. Asistencia a actividades complementarias: seminarios, congresos, cursos, actividades solidarias, de cooperación. 10% No reevaluable por ser actividades puntuales. Sin nota mínima.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Se basará en las mismas actividades reevaluables que la convocatoria ordinaria. Se usarán los mismos criterios de evaluación.

CONVOCATORIA ADELANTADA Los alumnos que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Se basará en las mismas actividades reevaluables que la convocatoria ordinaria. Se usarán los mismos criterios de evaluación.

NOTA: La posibilidad de utilización de Inteligencia Artificial (IA) en las actividades de evaluación será determinada por la profesora. En caso de permitirse, podrá solicitarse al estudiante una declaración de uso.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Moscoso, D. & Sánchez, R. (2023). Sociología del deporte. Dykinson SL. Madrid

Bibliografía complementaria

Comisión Europea (2007). Libro Blanco sobre el Deporte.

Sánchez, R. (2020). Las cuatro heridas del deporte moderno. Piedra Papel Libros. Jaén.

Ferrando, M. G., Barata, N. P., Otero, F. L., Goig, R. L., & Soler, A. V. (2017). Sociología del deporte. Alianza Editorial. Madrid.

Frank van Tubergen (2020). Introduction to Sociology. Routledge. London.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANGEL PERAL YUSTE
Correo electrónico	angel.peral@urjc.es
Departamento	Tecnología Química, Energética y Mecánica
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	ARTURO JAVIER VIZCAÍNO MADRIDEJOS
Correo electrónico	arturo.vizcaino@urjc.es
Departamento	Tecnología Química, Energética y Mecánica
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico



Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	DANIEL MARTÍNEZ DEL MONTE
Correo electrónico	daniel.delmonte@urjc.es
Departamento	Tecnología Química, Energética y Mecánica
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	DAVID ALIQUE AMOR
Correo electrónico	david.alique@urjc.es
Departamento	Tecnología Química, Energética y Mecánica
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3



Nombre y apellidos	JAVIER DUFOUR ANDÍA
Correo electrónico	javier.dufour@urjc.es
Departamento	Tecnología Química, Energética y Mecánica
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	5
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6

